Advertido un error en la Ley Foral de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número, 68 de 21 de mayo de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el artículo 64, página 37, primera columna, detrás de la letra k) donde dice:

“a) Aquellas otras que le sean atribuidas por una norma de rango legal o reglamentario”.

Debe decir:

“l) Aquellas otras que le sean atribuidas por una norma de rango legal o reglamentario”.

Pamplona, 22 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza